



Municipalidad de San Buenaventura

San Buenaventura, F.M.

Tel/Fax: 2798-9496

R.T.N. 0818-9995413023

No	Servicio Prestados	Procedimiento	Requisitos	Formato	Valor de la Tasa
2	Guía Franca	✓ Presentarse al Departamento de Justicia Municipal a que se le Extienda la Guía Franca	<ul style="list-style-type: none">✓ Presentar su Antecedente o la carta de Venta Criolla del Semoviente que va a Trasladar.✓ Presentar su Tarjeta de Identidad✓ Datos del Vehículo que Traslalara el Semoviente.✓ Solvencia de Pago de los impuestos.	<p>Municipalidad de San Buenaventura DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL Teléfono y Fax: 2798-9496 E-mail: _____ "GUÍA FRANCA" El suscrito Director Municipal de Justicia de este municipio, en nombre de este, con recibo de identificación N° _____ y de número de este municipio ha extendido GUÍA FRANCA, para que el motor tipo de _____ y con dirección al municipio de _____ Contiene el _____ _____</p> <p>Se le extiende por el presente con fines según la carta de venta adjunta. Dejando a las autoridades civiles y criminales el punto de esta guía la colaboración necesaria en caso de requerimiento que se le sea requerido al respecto. Esta guía tiene vigencia desde el día _____ de _____ del año _____. La presente guía tiene una validez de cinco (5) años a partir de la fecha. Dada en el municipio de San Buenaventura, F.M. a _____ días del mes de _____ del 20____.</p> <p>DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA COMISARIO: _____ FISCAL: _____ SECRETARÍA: _____ VALIDACIÓN: _____</p>	Según lo establecido Plan de Arbitrios Vigente. Lps 50.00 por Cada Semoviente que Traslade.

Wilson David López Avarado
Oficina Dirección Municipal de Justicia
San Buenaventura, F.M.